

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 10 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 968

TIRANDO EL PEGO

Hállase ya tan al descubierto la burda trama política que lleva ahora entre manos el señor Sagasta; tan descarada y tan torpemente se maneja el jefe del ministerio responsable para llevar á cabo su tosca maniobra, que á nadie se ocultan ya los designios que persigue; y los mismos periódicos oficiosos y amigos de la situación, y los propios ministeriales—los ménos hipócritas ó los más ingenuos—claramente descubren el indigno juego.

El presidente del Consejo de ministros; aquel impaciente y ardoroso mantenedor del sufragio universal; aquel que pretendía embucar al país gritando á todas horas que nadie tenía más interés que él en que la reforma electoral quedase cuanto antes, pronto, pronto, muy pronto, convertida en ley; el mismo señor Sagasta, que fingiendo airada indignación acusaba á las oposiciones de obstruir y dificultar la ordenada discusión de aquel proyecto, ese es ahora el verdadero, el único, el más encarnizado obstruccionista del dictamen puesto al debate en el Congreso.

Algun periódico, á quien por cierto no se puede tachar de desafecto á la situación, lo reconoce así y lo declara con plausible franqueza y sin retóricas veladuras.

Según él, es un hecho indudable y conocido de los amplios y sonrientes labios del señor Sagasta, acostumbrados á pronunciar frases para evitarse discursos, salen ahora, dirigidas á los diputados de la mayoría, excitaciones como estas:

—Ahora, ahora, aquí, en el proyecto del sufragio es donde tienen ustedes ocasión de lucir sus vastos conocimientos y sus facultades oratorias.

Y despues de haber alentado y estimulado las intransigencias de la comisión, ordenándole que, con irracional tenacidad y con testarudez invencible, se negase á admitir enmienda alguna de las que pudiesen corregir los innumerables y enormes desatinos del proyecto, para provocar de este modo á las minorías y empeñarlas en largos debates, ahora, una vez retiradas cuasi todas las enmiendas, adopta otro sistema y se acoge á otro procedimiento conducente al mismo fin.

Ahora empuja á la comisión en el camino de los discursos de tres sesiones de extensión longitudinal; y el señor Ramos Calderón, cumpliendo la consigna recibida, y á despecho de las justas observaciones de la presidencia, invierte nada ménos que tres tardes en la defensa de un artículo del dictamen y en el aborto de un discurso árido, insoportable, vacío de toda idea, que nadie tiene paciencia para escuchar y que no pueden resistir ni los taquígrafos.

Y por si esto no fuera bastante, por si aun de este modo no se lograra prolongar indefinidamente una discusión completamente agotada en lo fundamental, el señor Sagasta se dirige á las oposiciones y aun á alguno de los más conspicuos personajes de la mayoría, al señor Moret, y les dice:

—¿Es malo el proyecto y deficiente? Pues presentad enmiendas que lo reformen y que hagan bueno lo que ahora no os satisface. Y no os escudeis ahora con la supuesta intransigencia de la comisión, porque yo os garantizo que, como las enmiendas sean buenas, serán aceptadas; porque el gobierno está dispuesto á oír que, ó en donde todavía sea posible, todas las opiniones y todos los pareceres que puedan ilustrar á las comisiones parlamentarias y mejorar el proyecto.

Hé ahí, cínicamente descubierta y declarada la nueva maniobra del señor Sagasta, que ya dan á entender los ministeriales y que, poco menos que oficialmente, dejó anunciada el miércoles el jefe del gabinete.

Se retrasará todavía cuanto se pueda la aprobación del proyecto de sufragio universal en el Congreso, regateando uno por uno el pase de cada artículo y pronunciando en su defensa, aunque nadie los combata, indigestas y soporíferas oraciones parlamentarias, cuyo mérito ha de ser apreciado por su extensión.

Y luego, cuando no haya otro remedio, cuando ya no se pueda pasar por otro punto, y el proyecto, aprobado en el Congreso, vaya á la alta Cámara, bien contra la volun-

tad del señor Sagasta, entonces allí se procurará que la comisión correspondiente dé audiencias, abra informaciones, compulse documentos y se entretenga en aparatosos estudios y mentidas disquisiciones: todo lo necesario, en fin, para retrasar siquiera por tres ó cuatro meses el momento de emitir dictamen, cuidando siempre de introducir modificaciones que hagan preciso el nombramiento de comisión mixta.

El juego es claro.
El señor Sagasta cree que el término de su vida gubernamental es el término del proyecto de sufragio, y quiere defenderle, como siempre, con una verdadera fullería política.

Pero, ¿es que aquí ya no hay autoridades que persigan á los tahures políticos?

Crónica marítima

Resoluciones:

Ha sido ascendido á teniente de navío de primera clase, el teniente de navío de la escala de reserva don José Palou y Ripoll, y nombrado comandante de la provincia de Tarragona.

—Se han pedido informes sobre propuesta de institución en las dotaciones de los buques de los marineros fogoneros de segunda clase, hoy existentes por igual número de primera y segunda clase en la proporcionalidad que se estimase conveniente.

—Ha sido autorizado el uso en los buques y arsenales de la anti-inscrustante de la invención de don Daniel Marcos Olmos, de Valencia.

—Se ha dispuesto se tenga presente para el próximo presupuesto el aumento de un fogonero á la dotación del grupo de torpederos de la brigada del departamento de Cartagena.

—Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de Cartagena el capitán de fragata don Pedro Ruidavert y Monjó.

—Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios en Sevilla y Cádiz al alférez de navío don José Antonio Escobar.

—Ha sido autorizado el teniente de navío don Angel Elduayen, para usar las insignias de la cruz de San Mauricio y San Lázaro, con que ha sido agraciado por el rey de Italia.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito de primera clase de Vinaroz, el teniente de navío de primera don Mariano Mateu y Martínez.

—Ha sido autorizado el segundo capellán don José Ramón Molina, para pasar en Madrid la revista del presente mes.

—Ha sido nombrado fiscal de causas de la comandancia de Aljezirás, el teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Bartolomé Málpica y Lovatón.

—Se ha dispuesto que el tercer maquinista don Angel Conesa, ocupe el número 1 en vez del 13 en el turno de Ultramar, de su clase en la sección del departamento de Cartagena.

—Se ha concedido á don Luis Verdugo tomar parte en las oposiciones para ingreso en la escuela naval flotante.

—Se ha concedido al capitán de navío de primera clase en situación de reserva don José Ruiz é Higuero, el sueldo de 8.000 pesetas.

—El médico mayor don Diego Rodríguez Rendón, ha sido destinado al hospital de Cañacao de Filipinas y en su relevo en el de San Carlos, el de la misma clase, don Ramón Nuche Reguero.

—Se han dado las oportunas órdenes para que el primer capellán don Francisco Olivares de Avila, cese en el segundo tercio activo de infantería de marina y pase á las órdenes del comandante general de la escuadra de instrucción para embarcar en el crucero *Navarra*.

—Ha sido indultado del resto de la pena que sufría el exoficial primero del cuerpo administrativo don Mariano Berry.

—El capitán de fragata don José Carre está nombrado comandante de marina del Ferrol.

—Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal del Ferrol don José Morgado.

—Recayó nombramiento de segundo comandante del crucero *Don Juan de Austria* en el teniente de navío de primera don Matías Hila.

—También fué nombrado jefe de artillería del arsenal del Ferrol el coronel del cuerpo don Alfredo de los Reyes.

—Se dejó sin efecto el destino á la Habana del teniente de navío don Ramón Carranza.

—Han sido destinados al departamento de Cartagena los tenientes coroneles de artillería don Luis Ripoll y don José Redondo y al centro superior el de igual empleo don Maximino Garcés.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento del teniente de infantería de marina don José Negro y Escobar al apostadero de Filipinas y nombrado en su lugar el de igual empleo don Mannel Martínez y García, pasando á ocupar la vacante de este en la 1.ª brigada del 4.º tercio el del mismo empleo don José Carranza y Reguera.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Juan de Llanos cese á las órdenes del vicealmirante don Rafael Rodríguez Arias y pase á prestar sus servicios al departamento de Cádiz.

—Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para, para Cádiz, al intendente don Antonio María de Reina.

—Se han dictado varias disposiciones para el cumplimiento del real decreto de 11 del pasado mes haciendo extensivos á marina el régimen y organización de los hospitales del ejército.

—Para el apostadero de la Habana será pasaporte desde Cádiz el primer maquinista de segunda clase don Estanislao Recalde Doiztua.

—Se ha recordado la real orden de 11 de Julio último que dispone el embarco de los alféreces de navío que no tengan cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.

—Al apostadero de la Habana ha sido destinado el teniente de navío don José Manterola.

—Han sido destinados á continuar sus servicios al departamento de Cádiz, en donde deben pasar la revista administrativa de Abril próximo, los alféreces de navío que á continuación se expresan:

D. Angel Cervera Jácome, D. Agustín Medina Civils, D. Eduardo Pasquarino, D. Manuel Fernández Almeida, D. Maximiliano Power, don Manuel Angulo y Lopez de Carrizosa, D. Gonzalo de la Puente y Diaz, D. Francisco Earile y don Rafael Párraga,

Han terminado los exámenes de contadores de fragata que para fin de carrera, venían verificándose en la corte por los alumnos de Administración de la Armada, obteniendo los aprobados los números que á continuación se expresan:

Núm. 1 Sr. Sevillano.—2 Sr. Fernández Te-ruel.—3 Sr. Silveiro.—4 Sr. Carlier.—5 Sr. Gomez.—6 Sr. Mora.—7 Sr. Ripoll.—8 Sr. García Gutierrez.—9 Sr. Balcazar.—10 Sr. Madariaga.—11 Sr. Lozano.

Movimiento de buques mercantes:

Salió el 4 de Montevideo el vapor correo *Cataluña* y el 5 de Singapur para Colombo el *Islla de Mindanao*.

La corbeta *Nautilus* salió el jueves último de Cádiz, en el viaje que anunciamos para instrucción de guardias marinas.

Confirmando las noticias que habíamos anticipado, leemos en un colega de Madrid, recibido ayer:

«Los cruceros *Castilla*, *Ulloa* y *Don Juan de Austria* han recibido orden de estar listos para salir con rumbo al archipiélago filipino.

Los dos primeros pasaron ayer revista de la salida, y el tercero lo efectuará hoy.

También se ha dispuesto que el *Colón* marche para la isla de Cuba, y el *Luzón* releve al *Cuba* en Fernando Póo.»

Del interior

JOAQUIN DE AREVALO

De *El Departamento*:

«Ayer tarde, se me dió como válida la noticia de que había fallecido en el Ferrol el contador de navío don Joaquín de Arevalo.

Si resulta cierta, que ojalá no sea, tendrá el cuerpo administrativo de la Armada la sensible pérdida de uno de sus mejores y más modestos escritores.

Arevalo colaboraba en algunos periódicos del Ferrol y se distinguía por la energía y brillantez de su estilo.

De carácter decidido, no había emprendido nunca una obra larga; solo de cuando en cuando experimentaba una sacudida galvánica que estimulaba su fecundidad y producía un artículo ameno y correcto, como los coleccionados en su libro *Ojos de Camarote* que por su estilo no podía confundirse con el de otras plumas de alguno de sus compañeros que, si mejor cortadas, son más frías, menos entusiastas, menos fogosas que la de mi pobre compañero.

Hace poco circuló anónimo impreso en el Ferrol en el que se combatían algunos puntos de la nueva ley de contabilidad del Estado, y aunque no llevaba su firma, llevaba impreso el sello de su vigoroso estilo; todo el mundo se lo atribuyó á Arevalo y yo el primero.

Era un defensor vehemente de la Corporación en que servía y cuya pérdida hemos de sentir más que ninguno, los que aquí nos quedamos luchando.

Dios le haya acogido en su seno, y su ejemplo despierte los dormidos alientos de otros adalides que vengán á combatir como otros muchos en defensa de los intereses de la Marina constantemente amenazados.

JOSÉ MARIA CARPIO.

Sería tarea prolija reproducir cuanto la prensa ha escrito á la memoria de nuestro malogrado amigo, y cerramos esta sección consignando que el *Diario de Pontevedra*, *El Eco de Orense*, *El Reparador* de Mondoñedo y otros semanarios serios, festivos, revistas quincenales y publicaciones de sociedades y centros de instrucción, pren-

sa de provincias y Madrid todos han tenido frases de tierno recuerdo para el distinguido escritor.

Galicia ha rendido un verdadero unánime y ca-luroso tributo de cariño, admiración y respeto al que con su elegantísima pluma tanto contribuyó en favor del buen nombre literario de esta región.

A todos enviamos nuestra más profunda gratitud.

BAZAR DE RIFAS

Con profusión se han hecho circular entre las familias las excitaciones siguientes:

«La Junta de señoras que tiene el honor de dirigirse á V., inició hace tiempo el pensamiento de dotar á esta ciudad de un centro de enseñanza gratuita para niñas en el que pudieran adquirir todas sin distinción de clases sociales, la instrucción conveniente y despues de muchas dificultades que para esto se presentaron, pudo ver realizado su humanitario pensamiento y conseguir el establecimiento de un Convento de Madres de Enseñanza que está ya produciendo los excelentes resultados que la misma se prometía.

Para ensanchar este centro de instrucción, tan conveniente á todas las clases sociales y particularmente á las familias que carecen de recursos para la educación de sus hijos, se trata hoy de construir un edificio apropiado para el que las Madres de la Enseñanza tienen algunos recursos, pero no los necesarios para dar cima á una obra que ha de resultar costosa y la Junta de Señoras para ayudar á la realización de este pensamiento acordó establecer un *Bazar de rifas* en el que se admitirán los donativos de efectos que tenga á bien hacer, esperando la Junta que se servirá dar V. en esta ocasión una prueba más de las muchas que tiene dadas de su interés por todo lo que á la caridad se refiere, contribuyendo con algun efecto con el objeto indicado.

Ferrol 4 Marzo de 1890.—Micaela Sierra de Cuervo, presidenta.—Adelaida Amil España de Gonzalez Cal, vice-presidenta.—Daria Quijano, Tesorera.—Presentación Lopez de Roda de Caabeiro, Carolina Gonzalez de Peñaranda, Maria Nuñez de Cuervo, Clotilde Torrado de Losada y Manuela Mendoza de Lopez Pardo, vocales.—Rosa Topete, secretaria.»

SERVICIO FUNERARIO

(Conclusión)

Luis Agras, José Barros, Juan Briones Rey, Domingo de Pedrés, José Fernandez, Manuel Rio Rodriguez, José Noya, José Baamonde, Angel Gomez, Juan Lamas, Andrés Fachal, José María Couceiro, Manuel Pena, Miguel Pita, Luis Becerro, José Castro, José Lamas, José María Lage, Manuel Lopez, Andres Guerrero, José Rodriguez, Andres Rodriguez, Gabriel Espiñeira, Nicolás Pereira, Andres E. Gonzalez, Ramón Casal Martinez, Francisco Sobrino, Ramón M. Lora, Juan Herrera, José Fabal, José Gorgozo, Ramón Silva, Francisco Rodriguez, Manuel Vilela, José Caoosa, Santiago Veyra, Vicente Bermudez, Francisco Oli Martinez, Pedro Moreno Villar, Domingo Torres, Antón Añón, Bartolomé Mourón, Andres Alvario, José Reigosa, Tomás Fernandez, José Torrente, Esteban Lopez, Domingo Montero, Juan Fernandez, Paulino Iglesias, José Bermudez, Vicente Cabo, Juan Lopez Diaz, José Fernandez, Agapito Bruquetas, Cipriano Sande, Andres Grela, Francisco Martinez, Ramón Lopez y Lopez, Rafael Martinez, Jacinto Lopez, Juan J. Llopiz, Fernando Castelo, Juan Cainzos, Pedro Revollar, Eduardo Nuñez, Rafael Ameneiro, Francisco Vazquez, Francisco Pinón, José Castro, Manuel Seijas, Mateo Jorge, Tomás Perez, Higinio Fernandez, Antonio Bostas, Angel Martinez, Paulino Seoane, Cristóbal Rojas, Eduardo Perez, Ramón Deibe, Amador Villanueva, Joaquín Rivera, Diego Taibo, Jesús Fuentes, Rafael M. Jurado, J. Ruiz, Luis Nolla, Guillermo Zanón, Manuel Nadela, Agustín Ramos, Francisco Martín, Miguel Gonzalez, Manuel Cerviño Iglesias, José Andonegui, José Manuel Gonzalez, José Freire, Andres Arenosa, Francisco Rocha, Cipriano García, Enrique Pereira, José Mauriz y Pena, Domingo Paz, Manuel Fernandez, Andres Pardo, Antonio Rodriguez, Ruperto Martinez Tristany, Emilio Cubelo, Samuel Ruiz, Juan Gomez, Antonio Sisto, Ramón Calvo, Vicente Rebollar, Juan Diaz, Antonio Fernandez, Wenceslao Diaz, Andres Diaz, Patrocinio Romero Oriona, Juan Otero Veiga, Juan Pernas, José Serrón, Angel Cerdedo, José García Lopez, Manuel Seijas, José Doce, Faustino Pita, Antonio Vicente Gomez, Rogelio Martinez, Juan Verez, Lorenzo Ramón Liste, Benito Ocampo, Francisco Grandal Naveiras, José Tenreiro, Francisco Siso, Antonio Gonzalez, Ernesto Veiga, Bartolomé García, Juan Pereira, Victorio Lorenzo, José Lago, Juan Vilela, Emilio Velo, Antonio Diaz, Miguel Mascaró, Pastor Fernandez, Joaquín Fachal, Eduardo Martinez, Vicente Freire, José Diaz, Carlos Caruncho, Manuel Muños, Juan Diaz, José Saavedra, Manuel Ramos Caruncho, Pedro Moreno, José Dopico, Tomás Fernández, Ricardo Siede, Benito Carballo, Adolfo Puado, Luis Puado, Juan Cabezoa, Antonio Pinón, Arturo Perez, Cándido Nogueira, Eduardo

Nogueira, Manuel Amado, Alfredo Caion, Manuel Amador, Gerardo Devez, José Rivera, Alejo Reigosa, Luis Puado, Pedro Subiela, Arturo Pol, Joaquín Saavedra, Manuel Varela, Domingo Blanco, Antonio Rodríguez, José Pérez Montero, Manuel Riva Pabré, Emilio Palco, Manuel Luaces, Juan Tapia, José Pérez, Ramón Vazquez Lage, Andrés Bastida, Joaquín Verez, Manuel Díaz, Francisco Barros, Lorenzo Brabo, José Jaiú, Victoriano Marigomez, Benito Maurente, José Cigao, Segundo Chouza, Diego Barros, Andrés Odriel, Francisco Galán, Ramón San Cosme, José Sada, Benito Pérez, Juan Domínguez, Francisco López y Seret, Andrés Cachaza, Juan Martínez, Eladio Hierro, Pascual Gomez, Martín Díaz, Leonardo Gómez, Francisco Díaz, Ramón Dopico, Fulgencio Fanego, Francisco Dopico, Luis Amor, Emilio Seijas, Severiano Amor, Ramón Lázaro, Ramón Fernández, Bernardo Charrier, Ramón Lázaro, Ricardo Lago, José Magaron, Juan Sanmartín, Vicente Fernández, Antonio Gregorio, Luis Sardina, Manuel Gregorio, Domingo Pesi, Eduardo Fontela, Juan Dopico, Juan Lage, Pedro Fernández, Luis Cerviño, Francisco Suarez, Dionisio Fernández, Manuel Vazquez, Antonio Otero, Pedro Barga, Vicente Fernández, Francisco Pantín, José Esperante, Marcelino Domínguez, Francisco Montero, Andrés García, Alfredo Rodiles, Ricardo Aldao Corbeira, José Rodiles, José Aldao Romide, Manuel Cabza, José Bonosa, Santos de Paz, José Varela, Antonio Sadadora, Ricardo Torrella, Nicolás Fontanillas y Lopez, Fernando Llorens, Manuel Benzano, Joaquín Relosa, Enrique Díaz, Juan Fontanillas, José M. Barreiro, Eduardo Martínez, Angel Santiago Caballero, Antonio Braña, Donato Valcárcel, Antonio Montenegro, Juan Morenti, Mariano Lopez Herranz, Eusebio Martínez, Juan Alonso, Lucio Rives, Francisco Lopez, Fernando Herrera, José Fiol, Francisco Maseda, José Villanastre, Valentín Arribes de la Parra, Manuel Villanastre, Constantino Fuentes, Francisco Fraga, Ramón Barreiro, Ramón Rodríguez, Vicente Trasanos, Pablo Lopez, C. Lumien, Manuel Loroño, Bernardo Mouris, Francisco Blanco, Juan López y López, Manuel Vázquez Barreiro, Francisco Seoane, Andrés Loira, Luis Paz y Díaz, José Vilaríño, Eduardo Novo, José Fernández, José Martínez, Victoriano Sáñez, José Molina Andrade, Ricardo Mosquera, José Blanco Mouris, Antonio Díaz, Nicolás Fernández, Enrique Verdes, José Castro, Miguel Lage, Juan Bueno Perez, José Esteiro y Lopez, Rogelio Taboada y Mouris, José Castrón, Juan Lopez Ferreira, Manuel Lopez Alonso, Francisco Aguilar Durán, José Montero, José García Taboada, y José María Fernández.

Más noticias acerca de la venida de la compañía de Mario.

De La Vos de Galicia:

«Dentro de pocos días se publicará la lista de la compañía que bajo la dirección del aplaudido actor Emilio Mario ha de actuar durante las dos primeras decenas del mes de Abril en el Teatro Principal.

La compañía es conocida ya de nuestro público. De los artistas, nuevos aquí, tenemos las mejores noticias.

Los precios serán los mismos, de la otra vez que actuó dicha compañía en nuestro teatro.»

El abono será por 20 funciones.

Segun *La Mañana*, la compañía está pendiente del abono, para decidirse a emprender el viaje, el cual realizará si aquel alcanza á 3.000 reales.

Entre el escogido personal figura la eminente actriz María Tubau de Palencia, aunque hay quien cree esto imposible, por estar dicha artista formando parte de otra compañía.

Las obras que se pongan en escena serán en su mayor parte nuevas aquí. De ellas citaremos *Ferreol, Los Burgueses de Pontarey, El Cura de Longueval, Militares y paisanos. Creced y multiplicaos, El Enemigo. El primer choque. Las tres cruces. Los señoritos y La mamá suegra*, traducción de *La belle mamau*, de Sardou.

Se ha dispuesto que los inscriptos de marina que desués de haber sido excluidos temporalmente del servicio extraordinario, por haber resultado inútiles, fueran declarados útiles definitivamente, deben permanecer cuatro años en servicio activo, á partir desde el día de su ingreso en esta situación.

Para que puedan formarse nuestros lectores una idea de los onerosos contratos que en Galicia se hacen, baste decir que, según afirma un periódico de Orense, los infelices que emigran á las siegas de Castilla y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligación de 75, comprometiendo á solventarla en el plazo de tres meses, ó sea satisfaciendo el 200 por 100 anual.

En el Ferrol, donde esa llaga social también presenta su descarnamiento repugnante, no ha llegado la usura á tan álgida explotación; pero con todo, convendría que la clase obrera realizara su tantas veces intentado pesamiento de un centro mutuo con caja de ahorros ú otra sociedad de parecido carácter que le preservara en los momentos de penuria de las garras de la usura. Exponemos nuevamente la idea, por que parece que en tal sentido vuelve á agitarse la maestranza, animosa de hacer algo en favor de la clase.

DIVISION TERRITORIAL

Hoy, acaso, será leído en el Congreso el proyecto de división territorial, formado por el ministro de la Gobernación.

Por lo que se refiere á la provincia de la Coruña, dicho proyecto contiene las siguientes modificaciones:

La circunscripción de la Coruña se compondrá de los mismos municipios que actualmente, añadiéndole Puentecezo y Lage.

El distrito de Corcubión continúa como actual-

mente, menos Puentecezo y Lage, añadiéndole Mazarigos.

El distrito de Muros, como en la actualidad, menos Mazarigos.

El distrito de Betanzos continuará como en la actualidad, añadiéndole el municipio de Cesuras.

El de Puentecezo, como en la actualidad añadiéndole San Saturnio.

El de Ordenes continuará como en la actualidad, añadiéndole los distritos de Abegondo y Pino.

El de Arzúa también como actualmente, añadiéndole el municipio de Curtis.

El de Noya como actualmente, menos el ayuntamiento de Boiro.

Al distrito de Padrón se le suprime el municipio de Boqueijón y se le añade el de Boiro.

El de Santiago continúa como en la actualidad y se le añade el ayuntamiento de Boqueijón.

El del Ferrol como en la actualidad, menos los ayuntamientos de San Saturnio y Valdovíño.

El de Santa Marta de Ortigueira continúa como en la actualidad, añadiéndosele el municipio de Valdovíño.

El vapor *Ferrolano* condujo el sábado, desde la Coruña, la remesa de caudales (500.000 pesetas) para pago de las atenciones del departamento.

Mañana empezará el pago.

Sobre los proyectos de movimiento de fuerzas militares en nuestro distrito, tiene *El Alcance* de la Coruña los siguientes informes:

«Sabemos que la batería de artillería de montaña que guarnece esta plaza, saldrá para Vitoria probablemente en el mes de Abril próximo; pero también no desconocemos los trabajos que se vienen realizando para conseguir el aumento de la guarnición del distrito de Galicia, con un regimiento de infantería.

Menos mal si la compensación es esa, por que saldremos ganando.»

Pero ¿ganando todos, ó los coruñeses solamente?

Las denuncias de siempre.

Pregunta *La Mañana*:

«¿Por qué lleva un año la escuela completa de niños de Fene sin proveer en propiedad?»

«Por qué lleva cuatro meses cerrada la escuela incompleta de Sillobre, desde que se trasladó la que la desempeñaba, sin nombrar otra para el sitio?»

Llamamos la atención de la junta de instrucción pública y del gobernador interino de la provincia.»

ACONTECIMIENTOS

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la casa de tres cuerpos núm. 25 de la calle de San Pedro, propiedad del conocido industrial D. Ramón Fuentes y cuya finca estaba asegurada por una compañía extranjera.

A pesar de haberlo anunciado oportunamente los toques de rebato de las campanas y de los auxilios que acudieron en los primeros momentos el edificio quedó totalmente destruido.

En el lugar del siniestro hemos visto al Alcalde y algunos tenientes de alcalde y concejales los jefes de la guardia municipal y varios números, maestro y sobrestante de la cuadrilla, cuerpo de bomberos (sic) con el material contra incendios; á diferentes jefes y oficiales de los regimientos de Infantería de Marina y ejército, aparte la fuerza que de ambas armas acudió y á otros empleados y funcionarios á quienes el deber impone su presencia en estos tristes casos.

La casa destruida por el incendio hacia poco tiempo que había sido deshabitada, para realizar algunas obras, que se nos dice habianse iniciado el sábado.

Lo cierto es que el edificio fué destruido en menos de una hora por el fuego, y tal circunstancia no permite de lleo atribuirlo á descuido de algún operario, pues hay quien no concibe que por muy lenta que fuera la combustión dejara de manifestarse hasta después de doce horas, si bien cabe dentro de lo posible.

Por orden del Alcalde la cuadrilla procedió al derribo de algunos tabiques que ofrecían el peligro de desmoronarse, así como al de un medianil lateral, cuya labor se debe estar llevando á cabo.

Como siempre que ocurren estos casos, el elemento femenino dió evidentes pruebas de su humanidad, prestando buenos servicios en el acarreo de agua que pasieron á disposición de las autoridades los dueños de las casas contiguas en donde existe pozo.

Los primeros que se presentaron en el lugar del siniestro fueron el 2.º jefe de la guardia señor Sardiña con dos números y luego una pareja de la guardia civil.

—Ayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia en la calle de Galiano.

Entre una pareja amorosa habitante en una casa de aquella calle que vivían juntos en santa paz y compañía, se suscitó un altercado al que intentó él poner término de cierta manera trágica, echando mano en su arrebato de una macheta de la cocina.

Un matrimonio que tenía el mismo inquilinato intervino en la contienda, y al pretender sujetar al enfurecido amante recibieron algunas heridas.

A los gritos de este matrimonio y de la otra joven, bajó el vecino del primer piso, quién en compañía de algunos serenos, atraídos por las señales de alarma, penetró por una puerta falsa en la habitación teatro de la trágica escena, siendo reducido á prisión el autor del escándalo, no sin que antes hubiera intentado alguna resistencia.

El suceso ocurrió á altas horas de la noche y pocos momentos después de haber regresado de fuera de puertas el promovedor de todo, que ejerce el oficio de zapatero y se halla separado de su esposa, la cual vive en Neda.

Dicho individuo ingresó en la Cárcel.

—Ayer domingo, á la una de la tarde y en plena

calle Real, un niño de los muchos que con menosprecio de toda clase de conveniencias y respetos, tienen la costumbre de entregarse á los juegos más incómodos y brutales, precisamente en los paseos públicos y en los lugares más concurridos de la población asedió un tremendo pelotazo en un ojo á una infeliz aldeana que transitaba por la calle citada, produciéndole la inflamación consiguiente que amenaza ofrecer alguna gravedad, además de la molestia y el trastorno que son naturales en semejantes casos.

¿Será este el último hecho de que tengamos necesidad de ocuparnos? ¿Llegará por fin el momento de poner coto á tan groseros y brutales abusos? Veremos, dijo Agrages.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Sillobre, en Fene don Juan Antonio García.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre incendio de la casa habitación de don Andrés Ortega.

Noticias militares.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia de doña Sebastiana Matos Grares de Peralta, en súplica de mejora de pensión del Montepío militar.

—Ha pasado á dictámen del Auditor de Guerra del distrito la instancia documentada de doña María Sanchez Lopez, en la que pide pagas de tocas.

—Se ha concedido la pensión anual de 1,250 pesetas á doña Lucía Soto y Morillo.

Conveniente sería, si se ha de velar por la limpieza de las calles, que se prohibiera la conducción de ciertos materiales, como la cal por medio del acarreo en cestos, pues así es como aparece la vía pública regada de los residuos que deja dicha sustancia cáustica.

De obligar á que se conduxera en sacos, al igual de lo recientemente dispuesto en la Coruña, se obtendría, cuando menos, la garantía de que el polvillo no perjudicase á las cosas ni á las personas.

Ha pasado á informe del comandante general de ingenieros la instancia de don Julián Doval, vecino del Ferrol, solicitando ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Habíamos indicado que el Alcalde dirigiera, entre otras comunicaciones, una al presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña para que este centro interpusiese su influencia cerca del Gobierno, á fin de conseguir se ultieme la adjudicación del concurso anunciado para la construcción en la bahía del Ferrol de tres avisos torpederos compensación de los que se construyen en Bilbao.

Inmediatamente, el presidente de la Cámara dirigió al presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

«Cámara Comercio representación intereses mercantiles é industriales ruega á V. E. influya para que construcciones navales acordadas Gobierno sean adjudicadas sin proceder nuevo concurso, contrarrestando así situación insostenible clases trabajadoras de esta provincia que hallarán ocupación en desarrollo industrias navales.»

También dirigió telegramas y cartas á nuestros representantes en el parlamento, que fueron satisfactoriamente contestados.

He aquí los términos de uno de los telegramas: «Una comisión de Senadores y diputados gallegos han conferenciado con el señor ministro de Marina, quien empeñó su palabra de que los intereses de Galicia nunca serán postpuestos á los de Cádiz en el asunto de las construcciones navales.»

Espéranse nuevas promesas de resultado práctico, y en beneficio de los intereses regionales.»

Sobre este mismo asunto recibió el referido presidente de la Cámara el siguiente despacho del ingeniero señor Comerma, que se halla en Madrid haciendo gestiones como representante de los astilleros de la Graña:

«Acompañado diputados Vazquez Amor conferencié Ministro Marina, dándonos seguridades atenderá industria particular naval gallega.—Comerma.»

Parece que los representantes gallegos en Cortes volvieron á visitar al ministro de Marina, quién se manifestó favorable á las pretensiones de aquellos, aun que advirtió que hasta ahora se carece de los planos de los torpederos que se han de sacar á concurso, el cual tendrá que aplazarse por esta causa.

La Comisión provincial en la sesión que celebró el sábado acordó, aparte los telegramas dirigidos, elevar una exposición al presidente del Consejo de Ministros, apoyando las gestiones de nuestros representantes en la Corte, encaminadas á favorecer la industria naval particular de esta ría, por medio de la adjudicación de construcciones en compensación de las concedidas á Bilbao.

Un ruego al señor Comandante de Marina.

¿Podría ordenarse á los cabos de mar de los vecinos puertos del Seijo y Neda que cumplan con lo que las ordenanzas de marina disponen, respecto á los treinta ó cuarenta botes que diariamente acuden á los límites de las playas de Perlio á hacer acopios de algas, usando el medio conocido por el de «retozón»?

Después de afectar muy directa y desfavorablemente esos aprovechamientos á los habitantes de los pueblos de aquella comarca, se ocasiona un gran perjuicio al público en general, pues la forma que emplean para tales acopios destruye los criaderos de pescado.

Hace un año era hasta excesivo el rigor desplegado por parte de los aludidos subalternos de marina, que secundando las acertadas instrucciones

de la Comandancia, no permitían la más pequeña trasgresión de los preceptos de pesca en la ría; pero en estos últimos tiempos vienen frecuentemente manifestando su disgusto los vecinos de los pueblos de allende la ría hacia esos funcionarios por las tolerancias que observan. ¿De quién es la culpa?

Por lo pronto sabemos que sobre el particular existe una respetuosa instancia elevada al excelentísimo Sr. Capitán general del departamento por varios vecinos de Fene y Varallobre.

El gobernador civil firmó las credenciales de la guardia civil que presta servicio en esta provincia, revalidándolas para el corriente año.

Instrucción pública:

El diputado señor Reina explanó en el Congreso el sábado una interpelación sobre la instrucción pública, lamentándose del estado en que se halla la enseñanza primaria y superior.

Pidió que se haga obligatoria la enseñanza de gimnasia y se introduzcan las modificaciones que aconseja la higiene, dándose al propio tiempo un plan de primera enseñanza más lógico é importante que el que hoy se emplea.

Aboga porque se amplie la segunda enseñanza, y se hagan más rigurosos los exámenes.

Pide la supresión del bachillerato, y tambien de las vacaciones.

Termina consagrando un recuerdo al señor Moyano, cuyas reformas respecto á enseñanza elogia.

El señor Ministro de Fomento contestó manifestándose conforme con las reformas propuestas por el señor Reina.

La parte dispositiva del decreto de indulto á los matriculados de mar, dice así:

Artículo 1.º Se concede indulto de toda pena á los individuos desertores de matrícula y prófugos de convocatoria.

Art. 2.º Los que se hallen en cualquiera de estos casos cubrirán desde luego su compromiso, bien personalmente, ó bien redimiéndolo á metálico al tipo que rigiese en la fecha en que debieron verificarlo.

Art. 3.º Se fija el plazo de un año desde esta fecha para acogerse á los beneficios de este indulto.

Art. 4.º Para verificarlo no es necesaria la presentación personal de los individuos, bastando que lo solicite á su nombre cualquiera otro de sus familias ante las comandancias de Marina respectivas, ó el propio interesado ante el consul de España, si residiere en el extranjero.

Art. 5.º Quedará anulada la gracia para los que, una vez obtenida su aplicación, no se presentaren ante su respectivo comandante de Marina, ó no consignaran el importe de la redención en el plazo que les fuere señalado al concedérsela.

El ayuntamiento de Ares, quedó constituido en la siguiente forma: alcalde presidente, don José Perez Vila; primer teniente, don Juan A. Diaz Felpeso; segundo idem, D. Antonio Mandia Montero; regidor síndico, don Ramón Rivera Lopez.

Escriben de Puentecezo diciendo que el peritogramensador de aquella villa don José Salgado, acaba de contraer matrimonio con la simpática señorita Gumersinda Fernández, y que muy en breve se unirán en indisoluble lazo, un joven abogado que desempeña en la actualidad un cargo judicial, con una hermosa señorita de aquella localidad, con la cual hace años se hallaba en relaciones.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Santiago, el coronel de la Guardia civil don Joaquín Párraga.

Ante la Comisión que entienda en el proyecto sobre creación de la hipoteca naval, y como nos anunció nuestro corresponsal telegráfico, informó el señor D. Eladio Mille el cual está conforme con las opiniones emitidas por el Sr. González Revilla, siendo además partidario de que los registros mercantiles en los puertos los desempeñen funcionarios de la Marina.

De gran interés para los contribuyentes:

Hoy, lunes, es el último día para pagar sin recargo las cuotas de contribución territorial é industrial del tercer trimestre.

Ha llegado á esta ciudad el joven jesuita señor Aizpuru, compañero del padre Celestino.

Ayer dió principio en la iglesia de San Julián á sus conferencias para hombres solamente. El padre Aizpuru revela notables condiciones oratorias.

Las seis y media de la tarde es la hora designada para empezar su santa misión.

El orfeón coruñés *El Eco* ensaya el coro titulado *Los forjadores*.

Propóase esta sociedad coral cumplimentar los compromisos adquiridos el año pasado en Orense y San Sebastián, haciendo al efecto en el próximo verano un viaje, para dar varios conciertos en las referidas poblaciones y en otras.

El *Número 4*, de la misma ciudad, que dirige don Pascual Veiga, dará comienzo á una serie de conciertos, el primero de los cuales tendrá lugar en el Teatro Principal de la Coruña el primer domingo del próximo Mayo.

También el nuestro, el orfeón ferrolano *El Arte*, parece que trata de darse á conocer al público en la primavera próxima, organizando una solemne fiesta musical en el teatro *Romea*.

Es digna de admirarse la conducta de esta masa coral por la constancia y la fe de que está animada en el ya largo tiempo que viene dedicando al estudio y preparación.

Nosotros que hemos tenido ocasión de asistir-

á algunos de sus ensayos sentimos agradables impresiones al convencernos de los adelantos obtenidos y de los resultados que en conjunto ya pueden recojerse del naciente orfeón.

La sociedad filantrópica «La Alianza» acordó en junta elevar una exposición al Gobernador civil, á fin de que la autorice para conducir indistintamente en hombros ó en carro á los socios ó individuos de sus familias que fallezcan, á voluntad de los interesados.

Hemos oído decir que las demás sociedades de socorro adoptarán análoga conducta.

Lo más indicado es interponer recurso de alzada contra el acuerdo que hizo recaer el ayuntamiento sobre el asunto.

Esto es lo más conveniente y eficaz y este mismo procedimiento el que debieran seguir las demás sociedades filantrópicas á quienes tan desfavorable impresión produjo esa arbitraria imposición municipal.

La comisión de festejos de la Coruña ha ultimado el programa de los que deben celebrarse en aquella capital, á la memoria de la heroína María Pita, durante los meses de Agosto y Setiembre próximos.

Hácese encomios del variado ramillete de diversiones que se ofrecerá en dicha época á los forasteros.

Se anuncian cuatro corridas de toros.

En virtud del indulto general decretado han salido de la cárcel pública de nuestra ciudad los penados siguientes:

Ricardo Rey Freire y Manuel Díaz Fraga que fueron condenados á 4 meses y 1 día de arresto; Manuel Fraga Mateos y José Pardal Suarez, que lo fueron á 3 meses; Josefa Orjales Vieiro, y Camilo Prieto, que lo fueron á 2 meses y 1 día; Juan Pardal Suarez, José Merlan Pita y Francisco Mayo Freire, que lo fueran á 130 pesetas de multa y Dolores Paz y Paredes que había sido condenada á 12 días de arresto menor por el Juzgado municipal de esta ciudad.

No alcanzó el indulto á José Fraga Beja y Anselmo Rodríguez M., por haber sido condenados en una misma sentencia por dos delitos, ni á Manuel Sanchez Fernandez por haber cometido el delito de robo, ni á Antonio Fraga Gabeiras, por ser reincidente.

Dignos de gratitud general son siempre los autores de las buenas especialidades farmacéuticas por el bien que prestan á la humanidad doliente, pero hoy lo es tanto más el Dr. Andreu de Barcelona por el servicio que han prestado sus célebres *pastillas pectorales* á los que fueron atacados del trancazo, *calmándoles la tos*, y aliviando las enfermedades del pecho á cuyo órgano atacaba casi siempre aquella enfermedad.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

Joaquín Alonso.
María Consuelo Dopico Varela.

Defunciones

Ramón Miño Castelo, 63 años.

DIA 9

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Josefa Alba Peña, 46 años.

Boletín religioso

Mañana, martes, 11 dará principio en la parroquia de San Julián la novena del patriarca San José.

Todos los días á las ocho de la mañana habrá misa y terminada esta se leerá la novena.

Por la tarde á las cinco y media después del rosario se leerá la novena y el ejercicio.

El miércoles 19, día de la festividad y hora de las ocho de la mañana se celebrará la comunión general; á las diez, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el señor cura ecónomo de esta parroquia don Felipe Perez Balsa, terminando con la reserva.

Al toque de oración se expondrá S. D. M., y se rezará la estación, rosario, ejercicio y novena con cánticos alusivos al mismo.

Algo de todo

MODAS

Visitas á los templos y á las amigas.—Trage para asistir á las funciones de Iglesia.—Trage original para visita y paseo

En el actual período del año raparten las señoras las tardes entre las visitas á los templos y las visitas á sus amigas; ofreceré á las lectoras dos modelos que satisfagan estas necesidades del momento.

Para el primer objeto uada más apropósito que un trage de cachemir de la India negro mate. Larga levita formando en la parte de falda tres pliegues huecos. La espalda, muy ajustada, se adorna con arabescos de aplicación de pasamanería negra. Los delanteros cortados en forma de chaqueta se adornan también con arabescos como los de la espalda y se abren sobre una camiseta finamente plegada de surah negro, sujeta en el talle con un cinturón ruso de pasamanería. La falda se guarnece en el borde con un lijero escarolado de surad, y en el delantero se cubre con arabescos de pasamanería. Mangas de cachemir con adornos semejantes á los ya indicados. Capota de terciopelo negro con diadema de aza-

bache y cocas de cinta. Guantes de piel de Suecia de un tono oscuro.

Para visitas, he aquí un modelo que me parece muy original. El cuerpo, de piel de seda color pan tostado, se adorna en el pecho con ramos de aplicación de terciopelo de dos tonos de un verde oscuro. El delantero izquierdo, se drapea y se cruza sobre el derecho. Un cinturón corselete, de terciopelo verde oscuro, ajusta el cuerpo en el talle. Mangas lisas cubiertas de aplicaciones de terciopelo en forma de hojas con altas hombreras y puños lisos de terciopelo. Falda recta, cuya parte de detrás, ligeramente plegada, se adorna con una tira de terciopelo verde oscuro, y el delantero no menos ligeramente drapeado, se rodea con dos guirnalda de hojas de terciopelo de dos tonos verdes, que parten del borde de la falda y terminan en la cintura. Sombrero de terciopelo verde oscuro de copa baja y ala ondulada. La copa se adorna con bordados de aplicación de terciopelo color pan tostado. Un grupo de plumas de dos tonos verdes enlazados con cocas de cinta color pan tostado se coloca en la parte de delante. Guantes de cabritilla gris perla. Antucas de seda verde oscuro con puño de plata vieja.

ERNESTINA.

Paris 15 de Febrero de 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 8, 11:45 m.

El Gobierno brasileño se propone encauzar á nuevos estados de América y Oceanía la emigración española, especialmente la gallega.

Han sido consignados cinco millones de pesetas en los presupuestos para subvencionar la línea de vapores que de los puertos de Galicia se dirijan al Brasil, bajo la condición de trasportar gratuitamente á los emigrantes.

En otro telegrama se nos transmiten los nombramientos de personal de Marina cuyas noticias hoy recibimos por correo con más amplitud del correspondal especial y van en otro lugar.

Madrid 9, 1:15 l.

«La Gaceta» publica un Real Decreto nombrando director general del material é industrias navales al contralmirante señor Butler y vocal del centro superior facultativo al contralmirante señor Montojo.

Madrid 9, 10 n.

El entierro de don Claudio Moyano, que tuvo lugar en la tarde de hoy, estuvo concurrencísimo. Presidieron el duelo los señores don Francisco Silvela y Marqués de la Habana. Del cortejo formaban parte hombres ilustres de la política, de la banca, del foro, de la milicia y de la nobleza.

Madrid 9, 11, 10 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se adoptaron, según nota oficial, los siguientes acuerdos:

Aprobar el decreto danto una nueva organización á las juntas provinciales.

Disponiendo que se establezcan las mayores garantías para la custodia de fondos públicos en las dependencias del Estado.

Aceptar la invitación del Gobierno de Berlín.

Y abrir un nuevo concurso para el ferrocarril central de Cuba.

Madrid 9, 11:20 n.

Han celebrado hoy una reunión los accionistas del Banco de España, aprobando la Memoria presentada.

Los señores Beraza y Maissonave combatieron el servicio de las Tesorerías y los anticipos, así como la gestión de algunas sucursales.

Fué desechada una proposición, por la cual se trataba de imponer ciertas condiciones á los directores de las sucursales. La reunión terminó acordándose que sean abonadas al personal de todas las oficinas de España dos pagas, en concepto de gratificación.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano López, 142

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

VENTA

El domingo 16 de Marzo, á las doce, se subastará en la Notaría de don Gumersindo L. Pardo (Real, 129, pral.) la casa de reciente construcción, núm. 1.º de la calle de Alonso y Lopez, esquina al Crucero de Canido. Se compone de dos cuerpos y fayado y tiene patio con una gran bodega ó almacén. La planta baja está obrada para establecimiento y el piso alto perfectamente distribuido para ser habitado con comodidad.

Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

La Junta directiva del teatro

Jofre en construcción saca á concurso las butacas, sillas y almohadillado de los palcos que se consideren necesarios para el mismo teatro, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del secretario de la sociedad, San Francisco 42, todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Los pliegos de proposiciones se recibirán hasta el día 1.º de Abril, pudiendo entregarse en la misma secretaría ó al señor don Justo Gayoso, presidente de la Junta.

VENTA

El domingo 16 de Marzo á las 12 se verificará en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real 129 principal, la de una casa núm. 19 de la calle nueva de Caranza en la carretera provincial de este nombre con jardín, pozo, bodega, cuadras y huerta amurallada de 12 ferrados de extensión.

Del tipo y documentos informarán en dicha oficina.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos. Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanora oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Juan Basanta y Fernández

FALLECIÓ EL 11 DE FEBRERO DE 1885

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en el altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia, ruega á sus amigos la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecida.



LA SEÑORA

DOÑA EUGENIA PERMUY Y TENREIRO

HA FALLECIDO

Su hijo político D. Felipe Vazquez Bustelo, primer Contramaestre de la Armada, sus Sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver al Cemenlerio general, á donde será conducido hoy 10 del corriente á las seis de la tarde; por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, San Diego 42.

NO SE RECIBE DUELO.



LA SEÑORA

DOÑA ELISA VILLAZAN DE GARRIDO

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 4 DEL ACTUAL

Todas las misas que se celebren el martes 11 del actual en el altar mayor de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, desde las ocho hasta las doce de su mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hijo don Federico Garrido, hija política, nietos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas y encomendarla al Todo Poderoso.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 12 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA

DE FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El día 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

Diríjanse los pedidos a E. Llanolla.—LERIDA.

PUMI

Los tarros de PUMI no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUMI han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

AVISO

Enrique Llanolla LERIDA

MEALLA DE ORO y Grand diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos